

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P.: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. FECHA: 5 DE JULIO DE 2022

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00179-00.	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO PUEBLO BELLO.	DEPARTAMENTO DEL CESAR, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, Y OTROS.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (PARA LOS EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS SE COMPARTE LINK DE ACCESO DEL EXPEDIENTE).	5/JULIO/2022	7JULIO/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
Valledupar – Cesar.